

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, 22 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la distribución de un segundo dividendo a cuenta de los resultados de 2017 de 0,06 euros brutos por acción, en efectivo, lo que supone un importe bruto aproximado de 14,7 millones de euros.

El pago del dividendo a cuenta se efectuará a través de Banco Santander, S.A. siendo las fechas relevantes a tal efecto las siguientes:

- Fecha de pago: 14 de diciembre de 2017.
- Última fecha de contratación en la que las acciones de la Sociedad se negocian con derecho a recibir el dividendo: 11 de diciembre de 2017.
- Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad negociarán sin derecho a percibir el dividendo: 12 de diciembre de 2017.
- Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a la Sociedad la prestación a su favor: 13 de diciembre de 2017.